



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

AVISO INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1151.20.3.003

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA
DIRECCION: CARRERA 23 No. 31-06
CORREO ELECTRONICO: Institucionsagradafamilia@yahoo.com
TELEFONO: 2728072 – FAX: 2712882

MODALIDAD: Guía de Contratación (resolucion6891/2018 y Resolución 2634/2019) Decreto 4791/2008

PLAZO: El plazo de ejecución contractual será de 15 DÍAS contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

LUGAR: La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Sagrada Familia ubicada en la carrera 23 No. 31-06

FORMA: La Institución Educativa Sagrada Familia pagará al **CONTRATISTA** contra entrega con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.

VALOR: Para efectos legales este contrato tiene un valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/LEGAL (\$6.457.080)** promedio IVA INCLUIDO.

DISPONIBILIDAD: El valor que genere los suministros requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.000027 de fecha junio 1 de 2019 rubro presupuestal MATERIALES Y SUMINISTROS, expedido por el auxiliar administrativo con funciones de pagador, correspondiente a la presente vigencia fiscal.

OBJETO: “SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN Y SUS SEDES”

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJTO CONTRACTUAL	CANT	VALOR PROMEDIO
1.	Acido muriatico x galon	6	\$64.886
2.	Aromaticas display x 24	6	\$127.806
3.	Libras de azucar	150	\$308.537
4	Bolsa plastica basura tamaño industrial	1400	\$1.566.873
5	Cafe molido x libra	100	\$1.161.143
6	Cepillos para lavar	20	\$59.827
7	Cera liquida por litro	20	\$157.556
8	Escobas plasticas fibra suaves	100	\$490.875
9	Esponja abrasiva	24	\$19.421
10	Hipoclorito galon	40	\$471.992
11	Jabon de mano	12	\$155.501
12	Jabon en polvo detergente x 500 grm	100	\$238.803
13	Jabon de loza x 400 grs	12	\$52.408
14	Liquido limpiavidrios x litro	3	\$16.407
15	Papel Higienico	48	\$83.909
16	Recogedores de basura	50	\$173.383
17	Servilleta de papel 100 un	20	\$38.378
18	Tapabocas display 24	10	\$103.563
19	Trapeadores de 750 grs	100	\$1.165.813
	TOTAL		6.457.080



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Los oferentes podrán seguir el modelo suministrado en el anexo No. 1 pero en todo caso, la carta deberá contener las constancias e información contemplada en dicho modelo. SI LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESTÁ FIRMADA LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
3. Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
4. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

La certificación sobre existencia y representación legal deberá haber sido expedida durante el presente año. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

6. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
7. Consulta de antecedentes judiciales vigente para representante legal o persona natural
8. Certificado de medidas correctivas de la policía vigente para representante legal o persona natural
9. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
10. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y administradora de riesgos laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

NOTA: Solo se aceptaran afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptara afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

11. Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
12. Certificación cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

13. Formato único de Hoja de vida de la Función publica
14. Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PUBLICA	3 DE JULIO 2019 6:30 PM	www.sagradafamilia.palmira.edu.co/web3/
PRESENTACION DE OFERTAS	4 DE JULIO 2019 4:00 PM	OFICINA DE LA TESORERIA INSTITUCION CRA. 23 No. 31- 06 ESQUINA
CALIFICACION DE PROPUESTAS	4 DE JULIO 2019 5:00 PM	OFICINA DE LA TESORERIA INSTITUCION CRA. 23 No. 31- 06
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	4 DE JULIO DE 2019	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACION
CELEBRACION DE CONTRATO	5 DE JULIO DE 2019	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA CRA 23 No. 31-06 ESQUINA

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

CONSULTA DOCUMENTOS Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

Los documentos de la presente invitación podrán ser consultados en la página web institucional <http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co> y en la tesorería de la institución ubicada en la carrera 23 NO. 31-06 Sede principal.

LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA, EN SOBRE SELLADO Y ROTULADO.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:

El día 4 del mes JULIO del 2019 hasta las 4:00 PM

Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
RECTOR

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad